

TRAS DETECTARSE UN CASO POSITIVO DE COVID-19

La situación permanece controlada y tranquila en la localidad de Facundo Quiroga

Así lo indicó su director, Mario Valinoti, destacando la colaboración de los vecinos para el control de foco - Advirtió que no hay que relajarse, ya que "la enfermedad se encuentra presente en toda nuestra zona y en las ciudades cercanas a nuestra localidad", a la vez que manifestó su preocupación por las demoras que se registran en la recepción de los hisopados.

Inf. en Pág. 2.



Vista del Hospital "Manuel Arce" de la localidad de Quiroga. Foto De Sogos.

SE AGUARDA CON EXPECTATIVA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA "LEY MICAELA"

"Concientizando palabras" sigue trabajando en la prevención del grooming

Inf. en Pág.4.

Falleció la dirigente Marta Martín

Ayer por la tarde, en Buenos Aires, donde se encontraba siendo atendida por una afección en su salud, se produjo el deceso de la dirigente del Sindicato de Empleados de Comercio, Marta Martín.

La conocida convecina ocupaba actualmente y desde el año 1988, la Secretaría General de este Sindicato, habiendo logrado el desarrollo y progreso del mismo, con importantes logros concretados durante su gestión. Ampliemos.

PANDEMIA COVID-19

Anoche se confirmaron 20 casos nuevos

INFORME ADICIONAL 17 DE SEPTIEMBRE

En el día de hoy, se recibieron 33 resultados para CORONAVIRUS en nuestro Distrito, de los cuales 16 son negativos y 17 positivos.

Dos (2) de los casos corresponden a personas adultas, declaradas esenciales en la Emergencia (Personal Policial), con antecedentes de viaje a zona de alta circulación viral. Cursando la enfermedad en forma ambulatoria.

Otro de los casos (1) corresponde al foco conocido dentro de Hogar de Ancianos Santo Domingo de Guzmán, declarada esencial en la Emergencia (Personal de Salud), cursando la enfermedad en forma ambulatoria.

Seis (6) de los casos, corresponden personas adultas cuyo nexo epidemiológico está en estudio. Cursando la enfermedad, una de ellas internada y el resto en forma ambulatoria.

Cinco (5) de los casos, corresponden a personas adultas, cuyo nexo se encuentra ligado al brote en conglomerado de una Institución de Salud. Tres (3) de ellas declaradas esenciales en la Emergencia (Personal de Salud) que cursan la enfermedad en forma ambulatoria y las otras dos (2) cursando internación.

Tres (3) de los casos, corresponden personas adultas cuyo nexo epidemiológico es un caso confirmado previamente. Cursando la enfermedad en forma ambulatoria.

Se suman al total de positivos en la fecha tres (3) nuevos casos que se diagnostican por Criterio Clínico epidemiológico. Corresponden a personas adultas que se encontraban aisladas al momento de la consulta, por convivir con un caso confirmado. Cursando la enfermedad en forma ambulatoria. Las personas ambulatorias, desde la consulta al Sistema de Salud, permanecen aisladas en su domicilio y con seguimiento telefónico.

Los convivientes y contactos estrechos conocidos de los pacientes se encuentran en aislamiento preventivo y bajo seguimiento telefónico.

Más inf. en Pág. 5.

EXTRA

SUPLEMENTO
 NACIONALES E INTERNACIONALES